

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

En relación con el dividendo extraordinario aprobado el pasado 24 de abril de 2003 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se comunica el pago del primer plazo de dicho dividendo, consistente en un importe íntegro de 0,34 euros por acción, efectuándose, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 15%, quedando un importe líquido de 0,289 euros por acción. Dicho pago se hará efectivo a partir del próximo 14 de mayo de 2003, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, mediante su presentación al cobro por parte de las correspondientes Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Se hace constar expresamente que la percepción del mencionado importe será exigible por las personas que aparezcan legitimadas, en la citada fecha, de acuerdo con los Registros Contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y sus Entidades Adheridas.

Sant Cugat del Vallés, a veinticinco de abril de dos mil tres.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION